Sesión 83

Presentes

Presidente
Zevares
Reyna

Dia 18 de Agosto de 1894.—

Abierta la sesión á la 1.30 p.m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

a Aprobar las cuentas de gastos eventuales, que elevan los Consejos Escolares de los Distritos 13º y 14º y las de matrículas que rinden los del 13º y 16º Distrito.—

b Proveer por Depósito:

Los útiles destinados á la escuela militar del 6º Distrito, y á la de igual categoria del 12º Distrito.

Los 60 bancos de dos asientos, que se solicitan para las escuelas nº 1 y 8 del 15º Distrito.

62 botellas de tinta, para las escuelas del 10º Distrito.—

c Abonar la cuenta de gastos que por los meses de Junio y Julio últimos, presenta el Mayordomo del Consejo y cuyo importe es de $211 — Expte. 2385.—

d Expedir por Secretaría, cópia de los documentos que acompaña á su solicitud de jubilación, Dª María Justo — Expte. 2326.—

e Comunicar el Decreto del Poder Ejecutivo, concediendo jubilación con goce de la mitad del sueldo, á la preceptora de la escuela nº 2 del 10º Distrito, Dª Josefina P. de Miranda — Expte. 1295.—

f Publicar el cuadro estadístico del movimiento habido en las escuelas públicas de la Capital, durante el mes de Junio ppdo.—

g No hacer lugar á lo solicitado por D. Faustino S. Lasso, sobre adopción de textos, de acuerdo con lo informado por la

Inspección Técnica - Expte - 2167.—

h Nombrar subpreceptora de la escuela nº 8 del 12º Distrito, á la actual ayudante de la misma, D. Delia Salas, en mérito de los servicios prestados - Expte - 2135.—

i Aumentar á 15 $ mensuales, la partida para gastos de limpieza de la escuela nº 14 del 14º Distrito - Expte - 2285.—

j Dirigir la nota acordada, al Consejo Escolar del 11º Distrito - Expte - 2281.—

k No hacer lugar, á la propuesta presentada por D. Enrique Navarro Viola, ofreciendo en venta ó locación dos terrenos - Expte - 2369.—

l Dirigir nota á la Municipalidad de la Capital, pidiéndole se sirva conceder, si tuviere disponible, un terreno apropiado para construir en él un gimnasio escolar.—

ll Aceptar la propuesta de los Sr. Benasco y Maranesi, para construir un edificio destinado á Jardin de Infantes, en la calle 70 A. Norte (Valentin Gomez), por la suma de $ 60.000, debiendo en consecuencia, devolverse á los interesados, los certificados de depósito correspondientes á las propuestas desestimadas y pasar el expte, al Escribano Mayor de Gobierno, para que extienda el contrato respectivo - Expte - 1650.—

En seguida se levantó la sesión siendo las 5 p. m.

Bermejo [signature]

Santiago López [signature]
[illegible]